



Ciudad de México, a 19 de Mayo 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	LINEAMIENTO DE OPERACIÓN 2025 DE LA ACCIÓN SOCIAL APOYO A FAMILIAS DE ACOGIDA TEMPORAL SIN FINES DE ADOPCIÓN "BIENESTAR EN HOGARES DE CORAZÓN", A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-02-08
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-02-08
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	2025-02-12
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL, ASÍ COMO LA SALUD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO 57° Y 59° O BIEN EN EL CENTRO DE ESTANCIA TRANSITORIA PARA NIÑOS Y NIÑAS, CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL BAJO LOS CUIDADOS DEL DIF- CIUDAD DE MÉXICO; SEAN ABANDONADOS EN INSTITUCIONES DE SALUD O NO CUENTEN CON CUIDADOS PARENTALES; O SE TRATE DE UN CASO ESPECIAL EN LA QUE SE REQUIERA EL ACOGIMIENTO FAMILIAR TEMPORAL PARA SU CUIDADO Y PROTECCIÓN A TRAVÉS DE SU ACOGIMIENTO CON FAMILIAS DE ACOGIDA SE OTORGARÁ UN APOYO ECONÓMICO MENSUAL DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL ACOGIMIENTO.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Igualdad e Inclusión
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/76574bc122087839814ec95e0ff701b2.pdf
FOLIO DE MODIFICACIÓN	M-02-639-2025